

## 3. Duración de las becas.

3.1. La duración de las becas será de un año, con posibilidad de prórroga.

## 4. Carácter de las Becas.

4.1. El Director del Trabajo de Investigación del becario deberá estar en posesión del título de Doctor.

4.2. El becario no tendrá en ningún caso vinculación o relación laboral con la Empresa Destilaciones García de la Fuente S.A., ni con la Junta de Andalucía.

4.3. Al objeto de facilitar a la inspección de trabajo el conocimiento de estas situaciones, deberá comunicarse con la suficiente antelación por la Dirección General de Universidades e Investigación a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía el inicio y duración de la beca, así como los datos personales del becario y los de la entidad donde éste vaya a realizar sus actividades.

4.4. La entidad comunicará puntualmente las incidencias que considere de interés a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia.

4.5. Si como consecuencia del trabajo de investigación del becario se produjese algún resultado que pudiese ser objeto de registro como Propiedad Industrial o Intelectual, dicho resultado se registrará a nombre exclusivamente de Destilaciones García de la Fuente S.A., sin derecho de la Consejería de Educación y Ciencia o de los becarios o tutores a remuneración, compensación o indemnización alguna, sin perjuicio del reconocimiento de la autoría y de los derechos morales que correspondan al inventor o autor.

4.6. La empresa observará las normas de seguridad e higiene correspondientes durante la realización del trabajo de investigación del becario.

4.7. Las renuncias a las becas deberán presentarse ante la Dirección General de Universidades e Investigación. Salvo casos excepcionales no se admitirán interrupciones temporales del disfrute de las becas.

## 5. Condiciones del disfrute.

5.1. El disfrute comenzará con la integración del becario en la Empresa Destilaciones García de la Fuente S.A. dentro del plazo que se señale en la Resolución de adjudicación.

5.2. Los becarios están obligados a desarrollar eficazmente el plan de trabajo, de conformidad con las indicaciones del Director del Proyecto.

## 6. Solicitudes y documentación.

6.1. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía, Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y en la Empresa Destilaciones García de la Fuente S.A.

Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia en la Avenida de la República Argentina, 21, B, 41011. Sevilla, en la Consejería de la Presidencia o Ayuntamientos, a tenor de lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma (Ley 6/1983, de 21 de julio, BOJA 60 de 29 de julio de 1983), o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

6.2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación académica personal completo y acreditativa del grado de titulación exigido, en original o fotocopia debidamente compulsada.

## 7. Selección y valoración de las solicitudes.

Los becarios serán seleccionados por una Comisión constituido por dos representantes de la Consejería de Educación y Ciencia y dos representantes de la Empresa que tendrá en cuenta el expediente académico y la adecuación del currículum del solicitante a la línea de investigación.

La Comisión podrá recabar los informes que considere necesarios para la resolución de la convocatoria.

## 8. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 30 de julio de 1990.

## ANEXO II

## CONOCIMIENTOS GENERALES DE PERFUMERIA:

Origen e historia.  
Evolución de la perfumería.  
Perspectivas de futuro.

## TECNICAS GENERALES DE PERFUMERIA:

Estudio de la fisiología de olfacción.  
Percepción olfativa.

## CONOCIMIENTOS MATERIAS PRIMAS:

Primeras materias naturales.  
Primeras materias sintéticas.  
Procesos de obtención.

## METODOS ANALITICOS:

Cromatografía olfativa.  
Espectrometría de masas.  
Otros métodos.

## IDENTIFICACION DE OLORES Y FRAGANCIAS:

Notas florales.  
Notas cítricas.  
Otras.

## TECNICAS DE COMPOSICION:

Creación de un perfume.  
Imitación de perfumes clásicos.

## APLICACION DE PERFUMES SOBRE PRODUCTO FINAL:

Detergentes.  
Jabones.  
Perfumería alcohólica.  
Cosmética.  
Perfumería industrial.

## CONOCIMIENTO DE MARKETING:

Conceptos generales.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

*RESOLUCION de 29 de junio de 1990, por la que se anuncia concurso pública para la contratación de la asistencia técnica relativa a la realización del inventario de bienes muebles de varios Organismos de la Junta de Andalucía. (3ª fase). (PD. 1030/90).*

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 50.000.000 ptas.

Examen de los Pliegos: En el Servicio de Inventario y Parque Móvil de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta 1ª del número 21-B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: la recogida en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con los epígrafes 5.1 y 5.2 del mismo.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 20 días

hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21-B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta 1º del número 21-B de la Avda. República Argentina, de Sevilla, o las 13 horas del día 12 de septiembre de 1990 o el segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste concluyere posteriormente a dicha fecha. En este último caso, de coincidir en sábado, el acto se celebrará el día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de la firma del documento de formalización del contrata.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 3 o 4, Categoría C.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado o mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 29 de junio de 1990

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación, en funciones

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparación Bloq. 50 Viv. C/ España, Pescadores y ext. Isla Cristina.

Expediente: AR-15401-RPU-OH (H-90/01U).

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: José Fuentes Ortega.

Presupuesto de adjudicación: 7.850.340 pesetas.

Baja de adjudicación: 0,0%.

Denominación: Reparación fachadas e instalaciones 2 bloque Gº Caudillo, Huelva.

Expediente: AR-15301-RPV-OH (H-90/01P).

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: José Fuentes Ortega.

Presupuesto de adjudicación: 19.696.020 pesetas.

Baja de adjudicación: 0,0%.

Sevilla, 18 de junio de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.

*RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Terminación de 50 vvdas. en Valle de Zalabi.

Clave: GR-84/330.

Sistema de adjudicación: Subasta con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: Remarnes y Valdivieso (U.T.E.).

Presupuesto de adjudicación: 178.800.000 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1,17%.

Denominación: Edificación de 36 vvdas. en Guadix.

Clave: GR-86/030.

Sistema de adjudicación: Subasta con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: Jasé Valdivieso.

Presupuesto de adjudicación: 140.624.965 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 4,90%.

Denominación: Edificación de 33 vvdas. en Baza.

Clave: GR-86/110.

Sistema de adjudicación: Subasta con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: José Valdivieso.

Presupuesto de adjudicación: 141.625.324 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 17,15%.

Denominación: Edificación de 16 vvdas. en Guadajoz-Carmana.

Clave: SE-89/020.

Sistema de adjudicación: Subasta con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: Senda.

Presupuesto de adjudicación: 91.800.000 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1,26%.

Denominación: Complt. al de 101 vvdas. en Bailén.

Clave: J-84/030-1.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicatario: Cubiertas y MZOV.

Presupuesto de adjudicación: 59.895.417 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,02%.

Denominación: Complt. al de 75 vvdas. en Salobreña.

Clave: GR-84/300-1.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Corviam.

Presupuesto de adjudicación: 24.892.000 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,02%.

Denominación: Complt. al de 32 vvdas. en Jódar.

Clave: J-85/080-1.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Carlos Martas.

Presupuesto de adjudicación: 2.112.793 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,1%.

Sevilla, 19 de junio de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.

*RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Construcción de Muelle en el Puerto de la Caleta de Vélez (Málaga)».

Expediente: T-89007-APON-OM.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Trasumar, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 59.881.204 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,979999999.

Sevilla, 20 de junio de 1990.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

*RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1034/90).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 17 vvdas. en c/ Tentudía de Sevilla.

Expte.: SE-89/330-V.

Presupuesto: 84.842.875 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: 1.696.857 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.